

ACTA N° 73
CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA 20/11/2019

En la Ciudad de San Lu s, siendo las nueve y veinte horas del d a 20 de noviembre de dos mil diecinueve y habiendo qu orum se da inicio a la Sesi n Ordinaria del Consejo Directivo, en el Sal n de los Escudos de la Universidad Nacional de San Luis. Preside la Sra. Decana Esp. Ana Mar a GARRAZA, se encuentran presentes los Consejeros, Lic. Federico Edgar MU OZ BALBO, Lic. Adriana Ethel MORALES, Dra. Sandra Esther GOMEZ MEJIBA, Flgo. Alberto CABA EZ, Esp. Jessica Vanina GARRO BUSTOS, Lic. Gisela Andrea RUFENER, Med. Mar a In s BLANCHET, Lic. Mariana  ngela CONIGLIO GIULCOVICH, Srita. Nadia Tamara MORCON, Srita. Sabrina Aylen RUPAREVICH, Srita. Elisa Elena LAGILLA, Srita. Jessica Belen BUSTOS, Srita. Macarena MORILLO, Sr. Ignacio Nicol s GARRAZA y Sra. Graciela CORNEJO.

-----Act a como Secretaria del Consejo la Secretaria General y Administrativa Esp. Silvia Adriana VEGA.

I.- INFORME DE LA DECANA

-----La Sra. Decana comienza la Sesi n informando el comunicado del Ministerio de Educaci n donde en reuni n plenaria del Consejo de Universidades se dieron importantes pasos para el crecimiento del Sistema Universitario, tales como: a) La aprobaci n para los est ndares de acreditaci n de 29 carreras de Ingenier a y Lic en Inform tica. b) La incorporaci n a proceso de acreditaci n de los t tulos: Licenciada/o en Obstetricia; Licenciada/o en Nutrici n; Licenciada/o en Fonoaudiolog a o Fonoaudi logo y Licenciada/o en Kinesiolog a y Fisiatr a. Estas titulaciones son relevantes a sus respectivos campos de actuaci n profesional y est n vinculados con el inter s p blico, la vida y la salud de la poblaci n; lo que justifica la responsabilidad social que tenemos que tener en la formaci n de estos profesionales.

-----En este sentido, destaca que la Facultad tiene acreditada la Licenciatura en Enfermer a, proceso que est  llevando adelante porque se est  trabajando sobre los requerimientos que la evaluaci n de CONEAU ha planteado. Resalta la ventaja de este antecedente para el proceso de acreditaci n de las dem s carreras de la Facultad, haciendo hincapi  en que existe un trabajo de base realizado el cual se podr  reformular, modificar y arreglar a las necesidades de cada carrera en particular. As  mismo destaca que acreditar una carrera implica el trabajo de todas las estructuras de la Facultad y Universidad y que disponer del PDI da un marco general en donde amparar todos los informes, respuestas, ventajas y desventajas, fortalezas, debilidades y oportunidades que cada una de las carreras posee. Cierra el tema resaltando que es una gran noticia pero que es una interpelaci n al trabajo colectivo.

-----Continua informando que el día Jueves 21 de Noviembre a las 11 horas en el Auditorio Mauricio López se llevara a cabo la Conferencia del Dr Etcheverry: "Educar en la sociedad actual"; así mismo informa que el día Viernes 22 de Noviembre en la localidad de San Francisco del Monte de Oro en la Escuelita de Sarmiento, se realizara la entrega al Dr Etcheverry del premio "Defensa de la Educación Pública".

-----La Decana continua informado que el día viernes 22 de noviembre con un acuerdo que se realizó en la Universidad y el Gobierno de la Provincia, a través del Ministerio de Educación se realizara en el Parque de la Naciones de 8 a 14 horas la Oferta Académica, donde se expondrán las propuestas académicas de nuestra Institución a todas las Instituciones de educación secundaria. Esto estará a cargo de la Secretaria Académica de FCS y su personal Nodocente.

-----Ese mismo día viernes 22 de noviembre informa que de 16 a 21 horas se desarrollaran en el Anfiteatro I, las 4ª Jornadas Interactivas de Nutrición y Deporte. Resalta el compromiso de la Carrera y la Facultad con las actividades deportivas.

-----Continua informado que el día Miércoles 27 de Noviembre se realizaran las II Jornadas de Investigación e Intercambio en Salud en el Microcine de la UNSL a partir de las 9 hs, organizadas por la Secretaria de Ciencia y Técnica de la FCS; el programa incluye exposiciones e intercambios de los distintos proyectos de investigación que se desarrollar en la Facultad tanto PROICOS como PROIPROS. Destaca que en la exposición modalidad Poster hay más de 60 trabajos inscriptos, lo que demuestra el nivel de participación y compromiso.

-----Informa además que el día lunes 02 de diciembre en el Microcine de 9 a 14 horas se desarrollaran las I Jornadas de Practicas de Nutrición en Salud Publica.

-----La Decana continua informando que el día Miércoles 04 de Diciembre a las 10 horas en el Auditorio se realizará en forma conjunta con la Facultad de Psicología, el acto de colación de grado, donde se entregarán más de 30 títulos y destaca que se entregara los primeros diplomas a los egresados de la Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría, siendo un gran acontecimiento para la Facultad.

-----Por otra parte, informa que el Consejo Superior en su última sesión emitió dos comunicados respecto a las situaciones que se han desarrollado en el País como en la Región: Situación en el País hermano de Chile y Golpe Cívico-Militar en el País hermano de Bolivia; así mismo informa de una Actuación del SIDIU que solicita que el Consejo Directivo se expida sobre la situación de la Provincia de Chubut respecto al conflicto docente.

La Decana destaca que el Consejo Superior emitió un comunicado al respecto de ambas situaciones, en donde se repudia fundamentalmente las acciones autoritarias y antidemocráticas en las situaciones anteriormente mencionadas; luego de leer los comunicados del CS solicita la adhesión del Consejo Directivo a los mismos, como Universidad Publica en defensa de la Democracia y la Educación Pública y el Cuerpo prest acuerdo.

-----Por último, para cerrar el informe, le recuerda a los presentes que el día 10 de Diciembre se conmemora el día de la Democracia y el día Internacional de los Derechos Humanos y se hace entrega en nuestra Universidad del premio a la Defensa de los

Derechos Humanos; será informado oportunamente el día y horario en que se llevara a cabo, ya que aún no está establecido por la complicación que implica la asunción de distintas autoridades en todos los niveles (Local, Provincial y Nacional).-----

II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

-----La Secretaria informa que obran las solicitudes de justificación de los consejeros:

MEDINA, Paula Valentina por razones laborales, si lugar será ocupado por su suplente.

CALZETTI, Cecilia Fernanda por razones académicas

TABARES, Luciana María por razones académicas.

ANTES GIMENEZ Federico por razones laborales, su lugar será ocupado por la consejera suplente CORNEJO Graciela.

OLIVERO, Ivana Valeria por razones académicas.

CARRIZO COLLADO, Ayelén por razones laborales, su lugar será ocupado por la consejera suplente RUPAREVICH, Sabrina Aylen.

***tardanza:** GARRAZA, Ignacio Nicolás a las 9:30hs

***retiros:** MUÑOZ BALBO, Federico Edgar a las 12hs.

GARRAZA, Ignacio Nicolás a las 11:30hs

-----El Cuerpo aprueba por unanimidad, la justificación de inasistencia.-----

III.- ACTAS A CONSIDERACION

IV.- ASUNTOS CON DICTAMEN

Comisión de Asuntos Académicos

1.- EXP-USL: 15802/2019: Lic. DE VICENTE Luciano. Solicita llamado a Concurso para cubrir un cargo de JTP, Simple, Efectivo, con destino al Área N° 1 Propedéutica de Enfermería. Departamento de Enfermería, con temas relativos a "Fundamentos de Enfermería".

El Cuerpo decidió, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asunto Académicos que sugiere dividir el cargo vacante de Jefe de trabajos Prácticos, Exclusivo liberado por el Lic. DE VICENTE Luciano en dos cargos de Jefe de trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, según requerimientos de la CONEAU y lo expresado por resolución ministerial 2721/15 del Ministerio de Educación de la Nación.

2.- EXP-USL: 15805/2019: Lic. DE VICENTE Luciano. Solicita llamado a Concurso para cubrir un cargo de JTP, Semiexclusivo, Efectivo, con destino al Área N° 1 Propedéutica de Enfermería. Departamento de Enfermería, con temas relativos a "Enfermería del Adulto y Anciano II".

El Cuerpo decidió, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asunto Académicos que sugiere dividir el cargo vacante de Jefe de trabajos Prácticos, Exclusivo liberado por el Lic. DE VICENTE Luciano en dos cargos de Jefe de trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, según requerimientos de la CONEAU y lo expresado por resolución ministerial 2721/15 del Ministerio de Educación de la Nación.

3.- EXP-USL: 15807/2019: Lic. DE VICENTE Luciano. Solicita llamado a Concurso para cubrir un cargo de JTP, Simple, Efectivo, con destino al Área N° 1 Propedéutica de Enfermería. Departamento de Enfermería, con temas relativos a "Bases Prácticas de Enfermería".

El Cuerpo decidió, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asunto Académicos que sugiere dividir el cargo vacante de Jefe de trabajos Prácticos, Exclusivo liberado por el Lic. DE VICENTE Luciano en dos cargos de Jefe de trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, según requerimientos de la CONEAU y lo expresado por resolución ministerial 2721/15 del Ministerio de Educación de la Nación.

4.- EXP-USL: 8202/2018: Lic. SOSA Alejandra Edith. Coord. Suplente Área 6 Foniátrica. Solicita llamado a Concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular, Exclusivo, Efectivo, Área 6 Foniátrica. Departamento de Fonoaudiología, con temas relativos a "Voz Estética y Profesional".

El Cuerpo luego de observar que el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos se encuentra incompleto, decide consultar a la coordinadora y miembros de dicha comisión, los cuales aconsejan aprobar el Orden de Mérito propuesto por la Comisión Asesora y auspiciar ante el Consejo Superior la designación de la Lic. Roxana Claudia MARTINO, DNI N° 16.310.053, en el cargo de Profesor Titular, Exclusivo, Efectivo, Área 6 Foniátrica. Departamento de Fonoaudiología, con temas relativos a "Voz Estética y Profesional". Ante lo resuelto, el consejo Directivo decidió, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

5.- EXP-USL: 15792/2019: Lic. DE VICENTE Luciano. Solicita llamado a Compulsa de Antecedentes para cubrir un cargo de JTP, Simple, Interino, con destino al Área N° 1 Propedéutica de Enfermería. Departamento de Enfermería.

El Cuerpo decidió, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asunto Académicos que sugiere dividir el cargo vacante de Jefe de trabajos Prácticos, Exclusivo liberado por el Lic. DE VICENTE Luciano en dos cargos de Jefe de trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, según requerimientos de la CONEAU y lo expresado por resolución ministerial 2721/15 del Ministerio de Educación de la Nación.

6.- EXP-USL: 15794/2019: Lic. DE VICENTE Luciano. Solicita llamado a Compulsa de Antecedentes para cubrir un cargo de JTP, Simple, Interino, con destino al Área N° 1 Propedéutica de Enfermería. Departamento de Enfermería.

El Cuerpo decidió, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asunto Académicos que sugiere dividir el cargo vacante de Jefe de trabajos Prácticos,

Exclusivo liberado por el Lic. DE VICENTE Luciano en dos cargos de Jefe de trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, según requerimientos de la CONEAU y lo expresado por resolución ministerial 2721/15 del Ministerio de Educación de la Nación.

7.- EXP-USL: 15796/2019: Lic. DE VICENTE Luciano. Solicita llamado a Compulsa de Antecedentes para cubrir un cargo de JTP, Semiexclusivo, Interino, con destino al Área N° 1 Propedéutica de Enfermería. Departamento de Enfermería.

El Cuerpo decidió, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asunto Académicos que sugiere dividir el cargo vacante de Jefe de trabajos Prácticos, Exclusivo liberado por el Lic. DE VICENTE Luciano en dos cargos de Jefe de trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, según requerimientos de la CONEAU y lo expresado por resolución ministerial 2721/15 del Ministerio de Educación de la Nación.

8.- EXP-USL: 12474/2019: Lic. DE VICENTE Luciano. Solicita llamado a Compulsa de Antecedentes a cubrir un cargo de Profesor Adjunto, Exclusivo, Suplente, Área 1 del Departamento de Enfermería, con temas relativos a "Introducción a la Gestión en Enfermería".

El Cuerpo decidió, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asunto Académicos que considero extemporáneo el pedido y elevar a asesoría jurídica debido al vacío legal de la normativa, sobre las licencias rentadas por enfermedad.

9.- EXP-USL: 15255/2019: Esp. RODRIGUEZ SALAMA Ivana. Coord. Área 3 Formación Básica Dpto. de Nutrición. Solicita llamado a Compulsa de Antecedentes para cubrir un cargo de Auxiliar de Primera, Semiexclusiva, Suplente, Área 3 Formación Básica del Departamento de Nutrición, con temas relativos a Antropología y Fundamentos de la Alimentación.

El Cuerpo luego de observar que el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos se encuentra incompleto, se decide consultar a la coordinadora y miembros de dicha comisión, los cuales aconsejan aprobar el Orden de Mérito propuesto por la Comisión Asesora y designar a la Lic. Gabriela Paola TEJADA, DNI N° 23.535085, en el cargo de Auxiliar de Primera, Semiexclusiva, Suplente, Área 3 Formación Básica del Departamento de Nutrición, con temas relativos a Antropología y Fundamentos de la Alimentación. Ante lo resuelto, el Consejo Directivo decidió, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

10.- EXP-USL: 18396/2019: Esp. VEGA Silvia. / y Esp. SOSA Nora. Eleva Anteproyecto de "Especialización en Nutrición Aplicada a la salud, Actividad Física y Deporte".

El Cuerpo decidió, por unanimidad hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos académicos que aconseja aprobar la propuesta del Anteproyecto de "Especialización en Nutrición Aplicada a la salud, Actividad Física y Deporte".

VI.- ASUNTOS ENTRADOS

11.- ACTU-USL: 11481/2019: MORCON Nadia Tamara. Presidenta Centro de Estudiantes FCS. Digitalización de Apuntes.

El Cuerpo decidió por unanimidad hacer la consulta a la Oficina de Propiedad Intelectual UNSL (OPI) sobre la autoría del material didáctico: Elaborado y Copiado.

12.- EXP-USL: 17700/2019: Mg. HIDALGO Bibiana. Coord. Área Preparatoria del Dpto. de Fonoaudiología. FCS. Promoción Directa en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Exclusiva, Interino, Área Preparatoria, Dpto. de Fonoaudiología.

El Cuerpo constituido en Comisión de Asuntos Académicos decidió, por unanimidad aprobar la Promoción Directa de la Lic. Agustina COMERCI DNI: 34.632.610, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Exclusiva, Interino, Área Preparatoria, Dpto. de Fonoaudiología.

-----Siendo las 11:45 hs. se da por finalizada la Sesión.-----

The block contains several handwritten signatures. In the top row, there are three signatures in black ink: a stylized 'V' or 'D' shape, a large circular flourish, and a signature that appears to be 'A' followed by a horizontal line. Below these, there are three more signatures. On the left, a signature in blue ink that looks like 'Hidalgo'. In the center, a signature in blue ink that is heavily crossed out with multiple diagonal lines. On the right, a large, flowing signature in blue ink that appears to be 'Agustina'.